



Biblioteca UGR

Segundo Certamen Literario

Fallo del Jurado

Objetivo

Ante la buena acogida del primer Certamen Literario (2012), la Biblioteca Universitaria convoca el II Certamen Literario de la Biblioteca Universitaria de Granada en colaboración con la Editorial Universidad de Granada y con la Editorial Springer.

Esta actividad pretende estimular la capacidad creativa del alumnado de nuestra Universidad y la implicación de la Biblioteca Universitaria en actividades de extensión cultural.

Bases de la convocatoria

1. Podrán participar en este certamen los alumnos matriculados en el curso 2012-2013 en la UGR, en cualquier estudio conducente a un título universitario oficial.
2. Las obras presentadas al premio serán de narrativa, con tema "LA VIDA UNIVERSITARIA", en su modalidad de relato corto (entre 10 y 20 páginas). Se valorarán tanto la calidad literaria como las dotes creativas del autor/a.
3. Las obras, que no deberán haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso nacional o internacional (incluyendo este certamen), se presentarán en lengua española y serán originales e inéditas. Se presentarán 5 copias, mecanografiadas, a doble espacio, por una sola cara, debidamente numeradas y en tamaño DIN A4 y tamaño de fuente 12, encabezadas por el título correspondiente y seudónimo, debiendo carecer la obra de cualquier detalle que pueda permitir identificar a su autor/a. Las mismas se presentarán



sin firma en un sobre grande. En el mismo sobre, se adjuntará otro sobre cerrado, donde se incluirá: el título de la obra, los datos del autor/a: nombre, apellidos, DNI fotocopiado, dirección de correo electrónico, dirección postal y teléfono y documento actualizado que le acredite como alumno de la Universidad de Granada. Asimismo, se incluirá una declaración expresa garantizando la autoría y originalidad de la obra presentada.

4. Se presentará una obra por participante.
5. Los originales, indicando en el sobre “Para el II Certamen Literario de la Biblioteca Universitaria de Granada”, se entregarán en el Registro General de la UGR del Hospital Real, dirigidos a: Biblioteca Universitaria Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada.
6. No se admitirán las obras entregadas en otro sitio.
7. A cada una de las obras que se presenten, se le asignará un número de registro por riguroso orden de recepción, siempre que se haga dentro del plazo de admisión. Las obras no se devolverán en ningún caso ni se dará información sobre ellas y serán destruidas transcurridos diez días desde el fallo del premio.
8. El plazo de admisión de originales se cerrará el 20 de febrero de 2013 a las 14 horas. Por el hecho de concurrir al Premio, los autores aceptan estas bases y se comprometen a no retirar la obra una vez enviada.
9. El jurado estará compuesto por miembros de la entidad convocante, así como por especialistas en literatura. Su composición no se hará pública hasta el momento de la concesión del premio, siendo su fallo inapelable. El fallo se comunicará a través de la página web de la UGR y la página web de la Biblioteca Universitaria durante el mes de marzo de 2013.
10. Se concederá un primer premio de 1.000 euros (cortesía de la Editorial Springer) y 4 accésit. Esta concesión lleva incluida la edición en un volumen, por parte de la Editorial Universidad de Granada, de las cinco obras seleccionadas y su comercialización en España, sin que esto suponga ningún otro tipo de remuneración para los autores.
11. A los seis meses de la edición de este volumen, una versión del mismo en formato PDF se albergará en el Repositorio Institucional de la Universidad de Granada (DIGIBUG), para que pueda ser accesible desde cualquier parte del mundo.

